



Comparecencia en el Congreso de los Diputados

## El secretario de Estado de Hacienda destaca que la previsión de ingresos tributarios para 2017 será un 7,9% superior a la del pasado año

- Alcanzará los 200.963 millones de euros, lo que supone un incremento de 14.715 millones con respecto a la recaudación obtenida en 2016.
- El crecimiento de los ingresos contribuirá a reducir el déficit, de forma que en 2018 nuestro país salga del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE).
- Fernández de Moya resalta también el esfuerzo realizado en la lucha contra el fraude fiscal y los resultados cosechados en 2016, que ascendieron a 14.883 millones de euros.
- El secretario de Estado subraya que los Presupuestos de 2017 contribuirán a la estabilidad presupuestaria, el crecimiento económico y la creación de empleo.

24 de abril de 2017.- El secretario de Estado de Hacienda, José Enrique Fernández de Moya, ha destacado hoy durante su comparecencia en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados que la previsión de ingresos tributarios para 2017 alcanzará los 200.963 millones de euros, lo que supondrá un incremento de 14.715 millones (un 7,9 por ciento), con respecto a lo recaudado en 2016.

En este sentido, Fernández de Moya ha subrayado que la cifra es producto de un escenario macroeconómico “creíble y prudente”, que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado, y que contempla un crecimiento económico notable, que irá acompañado además de una inflación superior a la del pasado año, de forma que la base imponible agregada tendrá un subida estimada del 5,5 por ciento, frente al 4,3 por ciento de 2016.

Un cuadro macroeconómico que es prolongación de los magníficos datos cosechados en 2016, en los que la tasa de crecimiento del PIB alcanzó un 3,2%, casi el doble que la de la zona euro (1,7%).

Este crecimiento económico previsto para 2017 será producto fundamentalmente del incremento de la demanda nacional, que sigue superándose por cuarto año consecutivo, y que implica unos elevados patrones de consumo y actividad, lo que propiciará a su vez la recuperación del empleo y el crecimiento de las exportaciones.

## RECAUDACIÓN Y DÉFICIT

Así pues, el secretario de Estado de Hacienda ha subrayado que se registrará un incremento en la recaudación de las principales figuras tributarias. En el caso del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas (IRPF) los ingresos aumentarán hasta los 78.027 millones de euros, lo que supone una subida del 7,7% respecto al año 2016, consecuencia, entre otras razones, del crecimiento de las rentas de los hogares.

Por otro lado, se prevé un incremento del 7,3% en la recaudación del IVA (67.463 millones de euros), un 4,6% en los Impuestos Especiales y un 12,6% en el Impuesto sobre Sociedades.

Fernández de Moya ha insistido en que este aumento de los ingresos tributarios contribuirá de forma fundamental a continuar con la senda de reducción del déficit, de forma que éste se sitúe en el 3,1% del PIB este año, y que en 2018 baje del 3%, lo que permitirá que nuestro país salga del Procedimiento de Déficit Excesivo (PDE).

## LUCHA CONTRA EL FRAUDE FISCAL

El secretario de Estado también ha querido poner el acento durante su comparecencia en el Congreso de los Diputados en los esfuerzos dirigidos a la lucha contra el fraude fiscal. En este sentido, ha destacado los excepcionales resultados de 2016 presentados por la Agencia Tributaria, que han ascendido a 14.883 millones de euros.

Dentro de estas medidas de lucha contra el fraude fiscal ha querido destacar las adoptadas para cumplir con el proyecto BEPS de la OCDE, tales como las normas en materia de limitación de gastos financieros, la modificación del régimen de transparencia fiscal internacional y la obligación de información país por país (Country by Country Reporting).

También ha mencionado medidas de próxima implementación como nuevas normas contra las prácticas de elusión fiscal en el ámbito del Impuesto sobre Sociedades.

## CRECIMIENTO ECONÓMICO

Por último, Fernández de Moya ha resaltado que los objetivos de estos Presupuestos no son otros que “reforzar el compromiso del Gobierno con la estabilidad presupuestaria, garantizar la sostenibilidad financiera de todas las Administraciones Públicas y fortalecer la confianza en la estabilidad de la economía española”.

Finalmente, ha dicho, “contribuirán a la estabilidad presupuestaria, el crecimiento económico y la creación de empleo”.